



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA-MÁS



Firmado digitalmente por
CHOQUEGONZA MAMANI Amalia
FAU 20546537782 soft
Cargo: Coordinador(A) De Unidad
Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2023 16:14:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Madre De Dios, 10 de Enero del 2023

OFICIO N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTMADI

Señor(a)

VILLASVERDE NICOLAS ELVIS RAUL

**RESPONSABLE REGIONAL SEDE REGIÓN MDD DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.**

Presente. -

Asunto : CASO N° 0053-2022-CTVC/MAD

Referencia : OFICIO N° 0091-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 27 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial Madre de Dios recibió la Alerta registrada como **CASO N° 0053-2022-CTVC/MAD**, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Soñadores de Laberinto".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**Soñadores de Laberinto**", reconocido con RDE N° 000848-2021-MIDIS/PNCM/DE, está ubicado en el distrito de Laberinto, provincia de Tambopata. Este CG viene atendiendo a 116 familias con niñas y niños de 6 a 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BVHFA4C**



DE LOS PUNTOS CRÍTICO IDENTIFICADOS:

- 1. LOCAL DE CUIDADO DIURNO NO BRINDA ATENCIÓN.** Al acudir al CIAI "Pueblo Unido", se evidencia que el local se encuentra cerrado; no brindando la atención regular a sus usuarios/as, al indagar el motivo del cierre la veedora consulta a los vecinos del lugar, éstos señalan que desconocen el motivo, y que no estaría atendiendo ya hace bastante tiempo, al verificar no se encuentra algún tipo de anuncio en la puerta del CIAI que explique el motivo del cierre.

Desde el equipo técnico regional preocupados por la situación realizamos llamadas telefónicas a los usuarios del CIAI para indagar sobre el tema; y las usuarias refieren que no existe atención presencial desde el mes de mayo (aproximadamente) aquel entonces les comunicaron que les llamarían y hasta la fecha no reciben la llamada del programa, ellos desconocen el motivo; en tanto hasta el 16/12/2022 el CIAI no reapertura sus servicios, al mismo tiempo señalan que durante este tiempo las usuarias no habrían recibido su canasta de alimentos (como era en tiempos de pandemia) ningún tipo de orientación o acompañamiento al hogar, o alguna actividad similar. En tanto esta situación estaría afectando el cumplimiento de los objetivos del programa

"(...)

Objetivos del Servicio de Cuidado Diurno:

Brindar atención integral a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad durante su permanencia en el servicio.

Generar experiencias de aprendizaje en los momentos del cuidado y juego, que contribuyan al desarrollo cognitivo, motor, comunicativo y socio emocional de niñas y niños.

Promover buenas prácticas de cuidado y aprendizaje en las familias usuarias, para promover el desarrollo integral de niñas y niños usuarios del servicio.

- Involucrar a la comunidad organizada en la gestión y vigilancia de la prestación y la calidad de los servicios de cuidado diurno en su localidad.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BVHFA4C

(...)"

La Directiva denominada "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, aprobada mediante RDE N°056-2021-MIDIS/PNCM, señala:

"(...) Los Centros Infantiles de Atención Integral deben tener una infraestructura adecuada y segura abastecidos de agua, de electricidad y evacuación de desagüe, con servicios higiénicos apropiados a la estatura y necesidades de los/as usuarios/as, entre otras características de acuerdo a las normas vigentes del PNCM (...)"

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

- Respecto al Punto crítico, tal como lo menciona el CTVC, efectivamente el CIAI Pueblo Unido perteneciente al CG Soñadores de Laberinto se encuentra cerrada desde el 02 de junio 2022, por encontrarse con suspensión temporal por motivos de renuncia masiva e intempestiva de los Actores Comunales, situación que limitó dar continuidad con la prestación presencial del servicio, incidente que fue reportada a la línea de emergencia del PNCM e informado a la Sede Central a través de un informe de la CUT (**Ver Anexo 01**).
- Con respecto a la actividad de orientación o acompañamiento al hogar, el CIAI Pueblo Unido cuenta con 2 actores Comunales que vienen prestando la atención virtual con la finalidad de dar continuidad al servicio y Promover buenas prácticas de cuidado y aprendizaje en las familias usuarias, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños usuarios del servicio. (**Ver Anexo 02**).
- Con respecto a la dotación de canastas de alimentos se precisa que ya no corresponde por estar en la prestación presencial desde el mes de abril 2022 en la cual se brinda la atención alimentaria a los usuarios. La adquisición de alimentos se realiza con anterioridad al inicio de la prestación presencial, cumpliendo los procesos establecidos para tal fin en la normativa que regula la adquisición de alimentos a cargo de los CG.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BVHFA4C

Medida Correctiva:

- Se Continúa con el proceso de identificación y selección de nuevos actores voluntarios para la pronta apertura del CIAI Pueblo Unido. **(Ver Anexo 03).**
- Se continúa prestando el servicio de manera virtual con la finalidad de dar continuidad a los servicios y garantizar el desarrollo integral de niñas y niños usuarios del CIAI Pueblo Unido. . **(Ver Anexo 04).**

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Sede Región Madre de Dios, del **CASO N.º 0053-2022-CTVC-MAD** se precisa:

El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, asumiendo las medidas correctivas expuestas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
AMALIA CHOQUEGONZA MAMANI
COORDINADORA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BVHFA4C**

REPORTE DE LA SUSPENSION A LA LINEA DE EMERGENCIA DEL PNCM

INFORME DE SUSPENSION DEL CIAI PUEBLO UNIDO

Madre De Dios, 15 de Junio del 2022

INFORME N° 000464-2022-MIDIS/PNCM-UTMADI

A : **MILWARD JOSE UBILLUS TRUJILLO**
EJECUTIVO OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Se pone de conocimiento la suspensión del servicio en el CIAI Pueblo Unido del Comité de Gestión Soñadores de Laberinto.

REFERENCIA : a) INFORME N° 91-2022-UT MADRE DE DIOS/Coord.SCD-PDM
b) INFORME N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-UT MADI-VJA

Tengo a bien dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. INFORME N° 91-2022-UT MADRE DE DIOS/Coord.SCD-PDM de fecha 14 de junio del 2022, el coordinador del Servicio de Cuidado Diurno informa sobre la suspensión del servicio en el CIAI Pueblo Unido del Comité de Gestión Soñadores de Laberinto.
2. INFORME N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-UT MADI-VJA de fecha 10 de junio del 2022, mediante el cual la Especialista Integral, informa sobre la problemática y dificultades sobre la situación de Actores Comunales para la reactivación de los servicios en Contextos presenciales en los Comités Gestión Soñadores de Laberinto y otro.
3. Memorando Múltiple N° 000077-2022-MIDIS/PNCM-UOAI de fecha 03 de junio del 2022, la Unidad Operativa de Atención Integral brinda las orientación y pautas para la atención de la suspensión temporal del servicio en locales.

II. ANÁLISIS

1. Mediante INFORME N° 91-2022-UT MADRE DE DIOS/Coord.SCD-PDM el coordinador del Servicio de Cuidado Diurno informa sobre la suspensión del servicio en el CIAI Pueblo Unido del Comité de Gestión Soñadores de Laberinto, señala que según programación la reactivación Servicio de forma presencial se dio el día jueves 21 de abril del 2022 en dos (2) CIAI siendo estos los siguiente:

- Santos Kaway
- Pueblo Unido

Siendo así que el día miércoles 01 de junio del 2022 la Especialista Integral, mediante correo electrónico pone de conocimiento las renuncias intempestivas de los actores comunales siendo estos los siguientes:

- Socia de Cocina
- Madre Cuidadora
- Madre de Gula
- Actor de Limpieza y Vigilancia

III. CONCLUSIONES

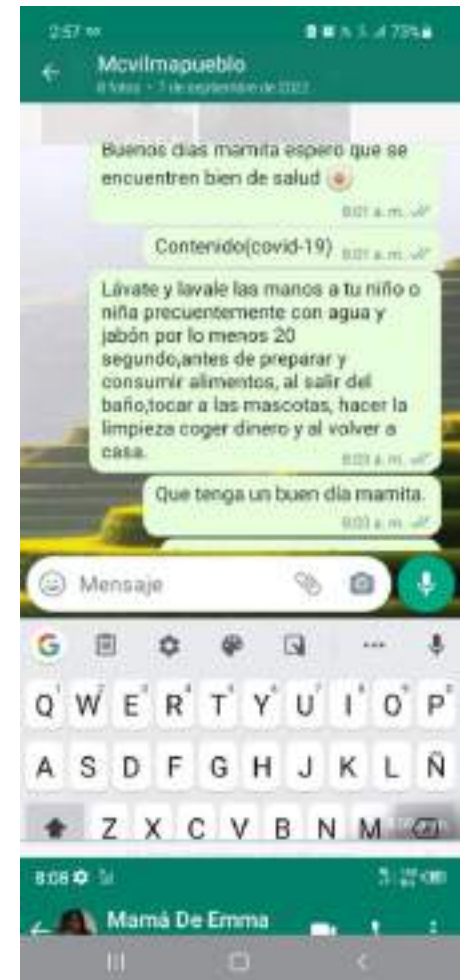
1. En el CIAI Pueblo Unido del Comité de Gestión Soñadores de Laberinto existe una brecha de Actores Comunes por la renuncia intempestiva de varios de ellos.
2. La prestación del Servicio de forma presencial en el CIAI Pueblo Unido del Comité de Gestión Soñadores de Laberinto, desde el 01 de junio del 2022 se encuentra suspendido temporalmente.
3. La Unidad Territorial de Madre de Dios viene realizando las sensibilizaciones y convocatoria para el proceso de identificación y selección de los actores comunes

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
AMALIA CHOQUEGONZA MAMANI
COORDINADORA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

ANEXO N° 2

EVIDENCIA DE ORIENTACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR



ANEXO N° 4

ACTIVIDADES PARA LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE AC



➤ PEGADO DE LA INVITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE LABERINTO



➤ PEGADO DE LA INVITACIÓN EN EL "CENTRO DE SALUD DE LABERINTO"



➤ PEGADO DE LA INVITACIÓN EN EL "CENTRO COMERCIAL PUERTO ROSARIO LABERINTO"



ANEXO N° 4

CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANERA VIRT

